"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 18 MAR 2024

Expediente N° SO-19.047/2024.-**Resolución N° SO-084/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, por haber concurrido a una Reunión en Rectorado y con las autoridades de las Facultades y por asistir a una Reunión con la Comisión de Hacienda para tratar el Presupuesto Universitario de la Universidad Nacional de Salta, los días 01 y 11 de marzo de 2024.-

Que, se debe tener por reconocido dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido dos (2) días de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, por haber concurrido a una Reunión en Rectorado y con las autoridades de las Facultades y por asistir a una Reunión con la Comisión de Hacienda para tratar el Presupuesto Universitario de la Universidad Nacional de Salta, los días 01 y 11 de marzo de 2024.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN SOLDAD NACIONATION SALITA

ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
LINESTIDAD NACIONAL DE SALTA